Jubileo Justicia y Paz.

“La justicia y la paz en el territorio como respuesta a los dolores sociales”.

En este año jubilar, consideramos que es imperioso celebrar y también visibilizar los espacios en los que se construye la justicia y la paz en nuestra diócesis. Por eso queremos invitarlos a reflexionar con nosotros y a ayudarnos a tomar consciencia de lo que verdaderamente significan la justicia y la paz para la vida de toda la sociedad:

1. Ampliar perspectivas: Suele sucedernos en la vida corriente pensar la justicia únicamente en el ámbito de los tribunales, como si fuera una realidad limitada al trabajo de jueces y abogados. Esta concepción, aunque legítima en su campo, resulta reducida si deseamos pensar la justicia como una virtud que estructura la convivencia social y expresa una dimensión esencial del Evangelio. Desde la perspectiva de la teología del papa Francisco, es necesario ensanchar la mirada y reconocer que todos somos actores sociales en la construcción de una sociedad más justa.
   En su encíclica Fratelli tutti, Francisco señala: “Cada uno es plenamente persona cuando pertenece a un pueblo, y al mismo tiempo no hay verdadero pueblo sin respeto a la dignidad de cada persona humana” (FT, 182). Esta afirmación nos ayuda a superar una visión meramente judicial de la justicia, y nos invita a comprenderla como una tarea colectiva que se manifiesta en el respeto, la solidaridad y el compromiso con el bien común. La justicia, entonces, no es solo un asunto de sentencias legales, sino de relaciones humanas fundadas en el amor social.
   Ampliar perspectivas implica preguntarnos cómo nuestras decisiones cotidianas contribuyen —o no— a un orden social más equitativo. ¿Cómo consumimos? ¿A quién beneficiamos con nuestras elecciones? ¿Qué estructuras apoyamos con nuestro silencio o con nuestras palabras? El papa Francisco nos recuerda que “la justicia requiere recordar que hay un clamor que pide ser escuchado: es el clamor de los pobres y de la tierra” (Laudato si’, 49). La justicia cristiana, por tanto, no puede reducirse a normas, sino que exige conversión, escucha y compromiso.
   Esta mirada más amplia se apoya en el discernimiento de los signos de los tiempos, tal como el Concilio Vaticano II y el magisterio del papa Francisco proponen. No se trata solo de denunciar injusticias estructurales, sino también de promover procesos comunitarios que hagan florecer una cultura del encuentro.
   Por eso, educar en la justicia es formar personas capaces de vivir la fraternidad, de reconocer al otro como digno, y de actuar en consecuencia. Es salir de la simplificación que reduce la justicia al castigo legal y abrazar la complejidad del Evangelio, que nos llama a ser artesanos de justicia desde lo pequeño, desde lo cotidiano, desde lo que parece invisible.
2. Justicia y paz como sanadoras a los dolores sociales: Si ampliamos nuestra comprensión de la justicia más allá de los límites jurídicos y la entendemos

como una práctica cotidiana y comunitaria, el siguiente paso es descubrir su dimensión sanadora. En contextos marcados por la desigualdad, la exclusión y la violencia estructural, la justicia no solo regula conflictos: también repara heridas. Esto nos invita a pensar la justicia como una fuerza capaz de regenerar el tejido social roto.

Nuestro pueblo arrastra dolores históricos y contemporáneos: pobreza persistente, falta de oportunidades, desprecio por la dignidad de los más vulnerables. Frente a esto, la justicia vivida desde el Evangelio no es indiferente. Cuando se ejerce con misericordia y responsabilidad, cuando se orienta a restaurar y no solo a sancionar, comienza a tejer caminos de paz. La paz social no se entiende como la ausencia de violencia, sino como un compromiso artesanal que integra a todos, también a los frágiles.

Vivir la justicia de este modo transforma nuestras relaciones y nuestras instituciones. Nos acerca a nuestro pueblo de un modo sanador, porque en lugar de agravar las fracturas sociales, busca la reconciliación. Nos decía el papa Francisco en Fratelli tutti: "En muchos lugares del mundo hacen falta caminos de paz que lleven a cicatrizar las heridas, se necesitan artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia" (FT 225). Esta sanación no es abstracta: empieza cuando tomamos decisiones personales y comunitarias que restablecen derechos, reparan memorias heridas y promueven la inclusión.

Así, justicia y paz no son metas separadas, sino dos rostros de una misma vocación: reconstruir la comunidad herida. Cuando como Iglesia asumimos esta tarea, no solo anunciamos el Reino de Dios, sino que también encarnamos su presencia sanadora en medio de las grietas del mundo.

3. Rescatar la justicia social: La justicia social es una forma concreta de encarnar el Evangelio en la vida de los pueblos. A diferencia de una justicia meramente legal o individual, la justicia social busca que las condiciones estructurales de la sociedad permitan a todas las personas desarrollar su dignidad plenamente. Desde la perspectiva cristiana, esta justicia no nace solamente de acuerdos humanos o equilibrios económicos, sino que brota del amor activo al prójimo, del reconocimiento del otro como hermano y de la convicción de que cada vida tiene un valor infinito ante Dios. Como recuerda San Pablo, "la fe actúa por el amor" (Gál 5,6), y es precisamente esa fe hecha amor la que impulsa la búsqueda de una sociedad más justa.

   La justicia social no se limita a distribuir bienes o castigar injusticias: su centro está en restaurar vínculos, reparar desigualdades históricas y generar inclusión. Es una justicia que no se impone desde arriba, sino que se construye con participación y desde los márgenes. El papa Francisco lo ha expresado con claridad: "Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres... no se resolverán los problemas del mundo" (Evangelii gaudium, 202). Por eso, la justicia social tiene un carácter profético: denuncia lo que oprime, pero

también anuncia un modo nuevo de convivir donde la paz no sea privilegio de algunos, sino derecho de todos.

Desde esta visión, la justicia social está intrínsecamente unida a la paz y a la caridad. No hay verdadera justicia si no es sanadora, si no toca las heridas de los pueblos y ofrece caminos de reconciliación. Esto implica que la justicia no es solo un objetivo político o económico, sino también espiritual: requiere conversión del corazón, voluntad de encuentro y compromiso solidario con los más débiles.

La comunidad cristiana, entonces, está llamada no solo a hablar de justicia, sino a vivirla. Eso significa asumir las causas de los descartados, promover políticas que favorezcan el bien común, y sostener una cultura del cuidado que llegue a todos los rincones de la vida social. Allí donde se siembra justicia, brota la paz (cf. Sant 3,18); y donde la fe se hace caridad, la sociedad se transforma. La justicia social, vivida desde el Evangelio, es signo del Reino de Dios en medio de nosotros.

4. La paz verdadera es fruto de la lucha por la justicia: La paz no es fruto de estrategias diplomáticas ni de acuerdos formales, sino de un compromiso profundo con la dignidad de cada persona. No se trata de una armonía aparente, sino de una construcción cotidiana que nace de relaciones justas, de estructuras inclusivas y de una voluntad constante de encuentro. La paz, entonces, no puede separarse de la justicia: cuando ésta se ejerce desde el amor, desde el reconocimiento del otro como hermano, comienza a sanar las heridas del tejido social. Donde hay justicia con rostro humano, comienza a respirarse la paz.

   Pero esta tarea exige más que buenas intenciones. Supone decisiones concretas: escuchar los clamores silenciados, restaurar lo que fue dañado, y crear espacios donde todos puedan vivir con dignidad. En palabras del mismo Francisco: “Quienes pretenden pacificar a una sociedad no deben olvidar que la inequidad y la falta de un desarrollo humano integral no permiten generar paz.” (FT 235). Por eso, construir la paz es también denunciar lo que excluye y apostar por una sociedad donde nadie quede atrás. Como Iglesia, como comunidad, estamos llamados a encarnar esa paz que no se conforma con la calma, sino que se arriesga por la justicia.